

Al Inspector Gral. de Milicias digo con esta fecha lo que sigue:

„El Rey se ha enterado del informe de V. E. de 5.º del corriente y de la solicitud de D. Victor Roby, Cirujano del Regimiento Provincial de Lorca, y titular de la misma Ciudad, para que, en el caso de salir con dicho Cuerpo, de aquella Capital, no proceda su Ayuntamiento a nombrar otro facultativo; y S. M. se ha dignado concederle esta gracia, con tal que dexé un Cirujano, que supla su ausencia a satisfaccion de la expresada Ciudad. „

Lo traslado a V. S. de Real Orden para su cumplimiento en la parte que le toca. Dios que. a V. S. m. a. Madrid 31. de Diciembre de 1798.

Alvarado

Corregidor de la Ciudad de Lorca.

